

PROEDUCA ALTUS, S.A.

ANUNCIO DE REVERSIÓN DE ANOTACIONES EN CUENTA A TÍTULOS FÍSICOS

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 117 y 119 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital de España (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace público que el 21 de julio de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Proeduca Altus, S.A. (la “**Sociedad**”) acordó modificar la forma de representación de las acciones en que se divide su capital social, actualmente representadas mediante anotaciones en cuenta, que pasarán a estar representadas por medio de títulos físicos nominativos. La reversión de la representación de las acciones mediante anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos se lleva a cabo en consideración a la escasa difusión de las acciones de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 6/2023 de España, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y en el artículo 7.2 del Real Decreto 814/2023 de España, de 8 de noviembre, el 2 de febrero de 2026 se obtuvo la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para la reversión de la forma de representación de las acciones. La modificación estatutaria correspondiente ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja con fecha 23 de abril de 2026.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos afecta a la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es, 45.178.967 acciones de 2 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, de una misma clase y serie.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se establece el plazo de un mes para la entrega de los títulos físicos nominativos correspondientes a los títulos físicos nominativos múltiples a la persona a cuyo nombre figuren, con base en la información disponible en el registro de anotaciones en cuenta a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y sus entidades participantes. El plazo de un mes comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en España. El anuncio se publicará también, de manera voluntaria, en la página web de la Sociedad (<https://www.grupoproeduca.com>).

A estos efectos, se ha previsto que la entrega de dichos títulos físicos nominativos a los accionistas de la Sociedad pueda producirse de forma presencial durante el plazo establecido al efecto en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle de García Martín 21, 28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid), de lunes a jueves de 9.00 horas a 17.00 horas y los viernes de 9.00 horas a 12.00 horas. Para aquellos accionistas que deseen retirar su título físico nominativo en el domicilio social de la Sociedad sito en la Avenida de la Paz, 137, 26006, Logroño (La Rioja), será imprescindible que envíen una solicitud con carácter previo para concertar la correspondiente cita, a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@grupoproeduca.com.

Una vez concluido el proceso de entrega de los títulos nominativos (o transcurrido el plazo de un mes establecido al efecto), la Sociedad certificará que ha entregado todos los títulos físicos representativos del capital social a sus legítimos titulares que los han solicitado y que los títulos físicos no entregados han quedado depositados en la Sociedad por cuenta de sus legítimos titulares. A continuación, la

PROEDUCA

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) cancelará las posiciones anotadas en el registro de anotaciones en cuenta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, con carácter excepcional, ofrecer a todos los accionistas la posibilidad de transmitir sus acciones directamente a la Sociedad mediante su adquisición por esta. Los accionistas interesados podrán ponerse en contacto a través de la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@grupoproeduca.com.

En Logroño (La Rioja), a 29 de junio de 2026

Doña Cristina Ruiz Ortega

Presidenta del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.